

24/02/2020

Fiscalía Mejillones logra arresto domiciliario de imputado formalizado por conducción bajo sustancias psicotrópicas

La Fiscalía Local de Mejillones informó que logró ante el Juzgado de Garantía de la ciudad la pena cautelar de arresto domiciliario total en contra del imputado C.Y.G., quien había sido formalizado por la autoría del delito de conducción de vehículo motorizado bajo la influencia de sustancias psicotrópicas.

Al respecto, el Vocero de la Fiscalía Regional, José Troncoso, destacó que esta medida cautelar es la segunda más intensiva, luego de la aplicación de la prisión preventiva.

El vocero Tronco recordó que el imputado, padre del menor de 4 años fallecido, se le aplicaron diversas pruebas toxicológicas en el Hospital Comunitario de Mejillones, que arrojaron positivo para el consumo de marihuana y anfetaminas.

Asimismo, el imputado tenía antecedentes penales anteriores por porte de drogas y fue detenido por el personal de Carabineros del lugar.

Cabe recordar, que el viernes 21 de febrero la Segunda Sala de I. Corte de Apelaciones de Antofagasta dejó sin efecto, la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado que había sido solicitada por la Fiscalía de Mejillones, durante la primera instancia.

Según los antecedentes presentados en la audiencia de formalización, el hecho ocurrió el 16 de febrero del 2020, alrededor de las 18:30 hrs., el sector de las dunas ubicadas al interior de Playa Las Lagartijas, en la comuna de Mejillones, cuando el imputado conducía el buggy junto a su cónyuge M.C.O.S, quien se ubicaba en el asiento delantero derecho portando en su regazo al hijo en común de 4 años.

Luego, el imputado protagoniza el volcamiento del buggy, siendo el menor eyectado del vehículo, falleciendo por un traumatismo encéfalo craneano.

En tanto, el Tribunal de Garantía de Mejillones decretó un plazo de investigación de 50 días, tras solicitud de la Fiscalía.

